

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CONTADORES INDEPENDIENTES & ASOCIADOS S.A. CONTIASA."

En mi calidad de **COMISARIO** de la **CIA. CONTIASA S.A.** en conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número 92.14.3.0014 publicado en el Registro Oficial # 44 del 13 de Octubre de 1992, y con el fin de que la Junta General de Accionistas pueda cumplir con lo prescrito en el artículo 231 # 2 y 4 de la Ley de Compañías, Luego de la revisión contable a los Estados Financieros por el Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre de 2015 presento el siguiente informe:

En conformidad con lo estipulado en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y su reglamento. Se ha examinado los Estados Financieros, sus anexos y sus resultados, al igual que todos los soportes y respaldos contables, los mismos que reflejan razonablemente la real situación financiera de la empresa. En cuanto a sus saldos, concuerdan con sus registros contables, llevados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y principios de contabilidad generalmente aceptados.

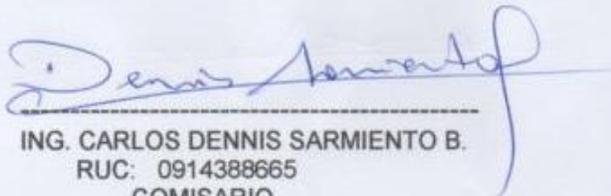
La Administración ha cumplido en el ejercicio de su función con las normas legales, estatutarias y reglamentos, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Los procedimientos de control interno aplicados por los Administradores son los adecuados conforme a los principios ya establecidos.

La compañía ha estado inactiva durante todo el ejercicio económico reportado.

Cabe señalar que en el cumplimiento de mis funciones conté siempre con la colaboración de los Administradores y Funcionarios de la Empresa.

Guayaquil, Marzo del 2016.

Atentamente,



ING. CARLOS DENNIS SARMIENTO B.
RUC: 0914388665
COMISARIO